**CIRCULAR N° 1**

**De:**  Coordinación

**Para:** Docentes Rurales

**Motivo**: Reunión de Padres de Familia

**OBJETIVO:** Organizar los Comités de Apoyo y dar información general para el año lectivo 2015.

**ORDEN DEL DIA**

1. Oración
2. Himnos
3. Información Red Juntos
4. Información General
5. Elección del Comité de Apoyo
6. Marcha Final

**Red Juntos:** Un representante de esta entidad informará a la comunidad sobre el programa ABCDEspañol, alfabetización de adultos mayores de 15 años.

**Información General:**

1. **Catedra Religiosa**: Debido a que por ley se exige a las Instituciones Educativas de Colombia la aplicación de la Constitución Nacional relativo a la libertad de cultos, el programa académico de Ética y Religión se reajustó para dar cumplimiento a la norma; es por esto, que en esta clase se hablará de los diferentes cultos religiosos haciendo énfasis en la Religión Católica ya como es conocido por los Padres de Familia la Institución Educativa es de carácter Católico.
2. **Restaurante Escolar**: Este año, el restaurante escolar solicita la colaboración de los Padres de Familia para que den un aporte semanal de $500 por familia, cuyos fondos serán utilizados para la compra del material de aseo necesario en la escuela.
3. **Promotores de Coldeportes**: Debido al proceso de contratación que se está adelantando con los promotores y que antes de asistir a las sedes rurales debe realizarse una reunión con la Directora de Coldeportes (Miércoles 11 de Febrero) para ajustar temas relativos al control de asistencia, malla curricular, Cronograma de actividades y otros temas pertinentes por corregir.
4. **Guía de Preescolar**: Este año y debido al incumplimiento en el pago de la cartilla de Preescolar por parte de algunos Padres de Familia, el costo total se debe cancelar antes del primer mes de trabajo escolar para que sea entregado todo el material a los docentes. Entre el costo está incorporado el valor del empaste para la entrega a los Padres de Familia al final del año.
5. **Seguro Estudiantil**: Los padres de familia de aquellos estudiantes que no se adquirió el seguro estudiantil deben ser conscientes que sus hijos **NO PODRÁN** participar en actividades extracurriculares como: Salidas Pedagógicas, Actividades deportivas, Actividades culturales, etc., y que por consiguiente la nota que tenga la actividad será consignada como Bajo (J).
6. **Salidas Extracurriculares**: Para el desplazamiento de los estudiantes a cualquier actividad fuera de la escuela deberá cumplir con el siguiente protocolo:
   1. Copia del Seguro Estudiantil
   2. Fotocopia del documento de identidad
   3. Permiso del Padre de Familia debidamente firmado.
7. **Materiales de clase y Uniforme**: Todos los estudiantes deben tener los elementos necesarios para desarrollar las actividades académicas a más tardar la tercera semana del mes de Febrero; al igual, el uniforme correspondiente de Diario y Educación Física.
8. **Aseo Personal**: Se les recomienda a los padres de familia estar más pendientes del aseo personal de los niños y del cuidado de los uniformes, zapatos, tenis y demás. Esta es una norma fundamental de higiene y de respeto a los demás miembros de la comunidad educativa.
9. **Reuniones de capacitación**: Los docentes de todas las sedes rurales deben asistir a la sede central los días miércoles a la 1:00 p.m. Estas reuniones tienen como objetivo central recibir de parte de Coordinación la orientación necesaria para el desarrollo del proyecto “APRENDIENDO Y JUGANDO: Uso de las Tic’s” dirigido a los estudiantes de 1º a 3º y de 4º – 5º para el mejoramiento del aprendizaje trasversal a través del computador.
10. **Entrada de Padres de Familia a las escuelas**: Se solicita la colaboración de los Padres de familia para que SOLAMENTE ingresen a la escuela cuando necesiten recibir o dar una información importante con los docentes. Los docentes deben recibir el personal estudiantil en la entrada de la escuela de 7:40 – 8:00 a.m y cerrar para la iniciación de las actividades diarias a partir de las 8:00 p.m.
11. **Solución de Conflictos**: En caso de presentarse una situación conflictiva entre estudiantes de la escuela, esta debe ser resulta UNICAMENTE por los docentes y llamar a los Padres de Familia cuando sea necesario firmar un ACTA DE COMPROMISO. Los casos de extrema gravedad deben ser informados a Coordinación para realizar el correspondiente proceso correctivo.
12. **Umata**: Esta oficina no cumplió la reunión programada para la semana anterior, por tanto no hay autorización de proyectos.

**Elección del Comité de Apoyo**: Para terminar la reunión se solicita a los docentes organizar con los Padres de Familia los comités de apoyo y diligenciar el Acta correspondiente. Esta debe ser entregada el miércoles 11 de febrero en la reunión correspondiente.

**Observaciones Varias:** Para finalizar, consignar en el acta de reunión las observaciones y/o inquietudes que tenga la comunidad.

Lic Oscar Guillermo Correa Tovar

**Coordinador**